MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 707 /

TEMUCO, 23 FEB. 2018

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 134 de fecha 10 de Febrero de 2016, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos para la Propuesta Pública N° 40-2016 "Reposición Cubierta Sala de Lectura Biblioteca Galo Sepúlveda, Temuco".

2. El Decreto Alcaldicio N° 535 de fecha 15 de Junio de 2016, que adjudica la oferta presentada por Gerardo del Canto Jofre Rut: Obra: "Reposición Cubierta Sala de Lectura Biblioteca Galo Sepúlveda, Temuco".

3. El Decreto Alcaldicio N° 2.436 de fecha 01 de agosto de 2016, que aprueba el contrato suscrito ante el notario de Temuco Don Jorge Tadres Hales celebrado entre la Municipalidad de Temuco y Don Gerardo Fernando del Canto Jofré, por escritura pública de fecha 20 de julio 2016, para la obra: "Reposición Cubierta Sala de Lectura Biblioteca Galo Sepúlveda, Temuco".

4. El Acta de entrega de Terreno de fecha 04 de Agosto de 2016, que indica como fecha de término el 02 de Noviembre de 2016.

5. El Decreto Alcaldicio N° 188 de fecha 17 de enero de 2018, que rectifica el N° 1 Letra de la parte dispositiva del Decreto N° 3.862 de fecha 02 de Octubre de 2014, que delega la facultad de firma" por orden del Alcalde", decretos alcaldicios sobre materias específicas.

6. La Ley Nº 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

7. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- Desígnese la Comisión para efectuar **la Recepción Definitiva** de la obra de construcción: **"Reposición Cubierta Sala de Lectura Biblioteca Galo Sepúlveda, Temuco",** contrato Propuesta Publica N° 40-2016, ID.: 1658-134-LQ16 a las siguientes funcionarias y funcionarios:

- Sr. Fernando Aguilera Jaña, Dirección de Planificación.
- Sra. Ivonne del Canto Gacitua, Dirección de Obras Municipales.
- Sr. Teodoro Rojo Flores. Dirección de Planificación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

MAURICIO REYES JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO ADMINISTRACION MUNICIPAL

"Por Orden del Alcalde"
PABLO SANCHEZ DIAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MBR/IdelC/CDR

DISTRIBUCION
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras. (PGR)
- Dpto. Gestión de Abastecimiento
- Unidad de Propuesta
- Contratista
- Oficina de Partes

1458317.